

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día veintisiete de abril de dos mil quince reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 207, colonia Santa Clara, Toluca México, los representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios: Presidente Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros, Secretario Ejecutivo Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca, Secretaria Técnica Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas, Vocal Dirección General de Finanzas y Planeación Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández, Vocal Dirección General de Contraloría Maestro en Derecho Lorenzo Hernández Morales, Vocal Coordinación General Jurídica y Consultiva Maestro en Derecho Gerardo René Gómez Estrada, Área Interesada Dirección de Tecnologías de Información Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez, que intervienen en la presente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, se celebra la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, con base en el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quorum legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
 - a) Se informa de la solicitud que remite la Dirección de Tecnologías de Información, mediante oficio número DTI/110/2015 en la cual propone se lleve a cabo la contratación del servicio de enlace de internet con la empresa Telefonía por Cable, S.A. de C.V. (Metro Carrier), a fin de contar con un servicio adecuado y suficiente para atender las demandas de ancho de banda de los servidores con los que se cuenta en el site del Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, a fin de que el Comité de Adquisiciones y Servicios emita el dictamen de procedencia del procedimiento de Adjudicación Directa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 22, 23, 27 fracción II, 43, 48 fracción I, VI y X de La ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 91, 93, 94 fracción I y 95 de su Reglamento.
 - Se informa de la solicitud que remite la Dirección de Tecnologías de Información, mediante oficio número DTI/111/2015 en la cual propone se lleve a cabo la adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos de seguridad perimetral, de la marca Fortinet, a fin de instalarlos en cuarenta y seis Edificios de Juzgados, propiedad del Poder Judicial del Estado de México, mediante Licitación Pública Nacional Presencial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 5, 22, 23, 26, 28, fracción II, 29, 30, fracción I, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 2, fracción XIV, 8, 61 y 62 de su Reglamento.
 - Se informa de la solicitud que remite la Dirección de Tecnologías de Información, mediante oficio número DTI/112/2015 en la cual propone se lleve a cabo la adquisición y suministro de equipo complementario de informática (escáner), a fin de realizar el proyecto de Expedientes Electrónicos, el cual será implementado en los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles, del Poder Judicial del Estado de México, mediante Licitación Pública Nacional Presencial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 5, 22, 23, 26, 28, fracción II, 29, 30, fracción I, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 2, fracción XIV, 8, 61 x 62 de su Reglamento.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



Por lo que hace al cuarto punto del orden del día, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, refieren que el objetivo de la presente sesión extraordinaria es desahogar los puntos a tratar según el orden del día.

Por lo que hace al **quinto punto** del orden del día, en cumplimiento a las instrucciones del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica realiza la presentación así como los acuerdos convenidos por este órgano colegiado.

Con relación al inciso "a" del presente punto del orden del día, la Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente del Comité, pone a consideración de los integrantes del mismo, la solicitud de la Dirección de Tecnologías de Información, mediante oficio número DTI/110/2015 en la cual propone se lleve a cabo la contratación del servicio de enlace de internet, a fin de contar con un servicio adecuado y suficiente para atender las demandas de ancho de banda de los servidores con los que se cuenta en el site del Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, tomando en consideración lo siguiente:

Siendo el objeto del Poder Judicial del Estado de México, el impartir y administrar justicia, con estricto apego a la ley de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, es de suma importancia que los Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas cuenten con los bienes y servicios necesarios para realizar las diferentes actividades que se encuentran a su cargo, y de esta forma atender a las demandas de la sociedad mexiquense, a fin de contribuir a la paz, seguridad y equidad social.

Asimismo, debido a las necesidades propias de los Órganos Jurisdiccionales, las áreas administrativas tienen como principal objetivo el atender sus requerimientos en cuanto a la contratación de servicios tales como el enlace de internet, a fin de procurar la adecuada administración de justicia en nuestra entidad, por ello la Dirección de Tecnologías de Información, solicita al Comité de Adquisiciones y Servicios, se lleve a cabo la contratación del servicio de enlace de internet con la empresa Telefonía por Cable, S.A. de C.V. (Metro Carrier), a fin de contar con un servicio adecuado y suficiente para atender las demandas de ancho de banda de los servidores con los que se cuenta en el site del Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, mediante Adjudicación Directa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 22, 23, 27 fracción II, 43, 48 fracción I, VI y X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 91, 93, 94 fracción I y 95 de su Reglamento.

Es importante mencionar, que la empresa Telefonía por Cable, S.A. de C.V. (Metro Carrier), con la cual se pretende llevar a cabo la contratación del servicio de enlace de internet, ofrece mejor precio que lusacell, Telmex y demás telefónicas, en cuanto al enlace (simétrico de 50 Mb y con llegada por fibra óptica), ya que estas últimas no pueden ofrecer un servicio con las mismas características a igual o mejor precio, por lo que resulta conveniente para el Poder Judicial del Estado de México contar con la empresa Telefonía por Cable, S.A. de C.V. (Metro Carrier) para que brinde dicho servicio.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



Para ello se solicitó la suficiencia presupuestal por un importe de \$220,000.0 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), misma que fue autorizada por la Dirección de Finanzas. mediante folio número 463, a fin de cubrir el importe programado para el ejercicio presupuestal 2015. Asimismo la Dirección de Tecnologías de Información, se compromete a presupuestar en el Programa Anual de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de los ejercicios presupuéstales 2016, 2017 y 2018 el importe que corresponda a cada uno de los ejercicios en mención; con el fin de cubrir el importe total de dicho instrumento.

La ejecución de los recursos se realizará de la siguiente forma:

| Año | Ejercicio Presupuestal | Total de meses | Total de Días | Importe por día con I.V.A. | Importe total al año con I.V.A. |
|-----|---------------------------|-----------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|
| 1 | 2015 | 7 meses 27 días | 241 | | \$206,910.55 |
| 2 | 2016 | 12 meses | 365 | 4050.55 | \$ 313,370.75 |
| 3 | 2017 | 12 meses | 365 | \$858.55 | \$ 313,370.75 |
| 4 | 2018 | 4 meses 3 días | 123 | | 105,601.65 |
| | TOTALES | 36 meses | 1,094 | \$858.55 | \$ 939,253.70 |

FORMULA: \$26,100.00 importe x mes / 30.4 días= \$858.55 importe x día

- ACUERDO NÚMERO CAyS-3E-001: Se dictamina procedente llevar a cabo la Adjudicación Directa con la empresa Telefonía por Cable, S.A. de C.V., por un importe total mensual de \$26,100.00 (Veintiséis mil cien pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, correspondiente a la contratación del servicio de enlace de internet, para el Edificio Administrativo propiedad de nuestra institución durante 36 meses, los cuales abarcan los ejercicios presupuestales 2015, 2016, 2017 y 2018, como se menciona a continuación; con fundamento en los artículos 1, 22, 23, 27 fracción II, 43, 48 fracción I, VI y X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 91, 93, 94 fracción I y 95 de su Reglamento:

Cotización

| No. | Servicio | IP's | Renta Mensual especial a 36 meses sin I.V.A. |
|-----|---------------------------|------|--|
| 1 | Internet Dedicado 50 Mbps | 12 | \$22,500.00 mensual |

Acometida: Fibra óptica

Equipo terminal: marca Cisco, modelo ME-3400

Interface predeterminada: RJ45 10/100 BaseT para servicios con capacidad < 90Mbps RJ45 1000 BaseT para servicios con capacidad >90Mbps y hasta 1000 Mbps

Disponibilidad de red:

Acometida sencilla: 99% Mensual

MTTR (Mean Time to Restore o Tiempo Medido de Reparación). 6 horas

Seguridad: El servicio se entrega con todos los puertos abiertos.

Monitoreo del circuito: 24 x 7 todos los días del año.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



Entre sus productos, Fortigate appliance es la solución emblemática de Fortinet ofrece rendimiento acelerado ASIC e integra múltiples niveles de seguridad diseñados para proteger las amenazas de aplicaciones y red. Asimismo, sus soluciones van más allá de los productos UTM para extender la protección desde terminales hasta el perímetro y núcleo de la infraestructura IT, incluyendo bases de datos y aplicaciones.

FortiGate® ofrece una poderosa combinación de rendimiento ASIC-acelerado lo que ofrece una respuesta multi-amenazas integrada y en constante actualización. Las soluciones de seguridad de Fortinet previenen de firewall, VPN, antivirus, prevención de intrusión (IPS), control de aplicaciones, filtro web, antispam, control inalámbrico y aceleración WAN. Los productos pueden implementarse de manera individual o agregarse a las soluciones que ya existen en la empresa. Fortinet complementa sus soluciones con un conjunto de servicios compuestos de gestión, análisis, correo electrónico, bases de datos y productos de seguridad de punto final.

La arquitectura de las soluciones Fortinet se caracteriza por tener un gran rendimiento y una latencia excepcionalmente baja.

Un diferenciador clave es FortiASIC ya que permite detectar y eliminar las amenazas más complejas combinadas en tiempo real y sin rendimiento de la red, mientras que un amplio conjunto de gestiones complementarias: análisis, bases de datos y soluciones de protección de punto final aumentan el despliegue de flexibilidad, ayuda a cumplir con las regulaciones de la industria y el gobierno y reducen los costos operativos de gestión de la seguridad

FortiOS 5, es el sistema operativo de seguridad más poderoso del mundo, es la base para todas las plataformas de seguridad integradas. Proporciona más seguridad, inteligencia y control por la cual protege a las empresas contra las amenazas actuales y tecnologías dinámicas seguras como BYOD.

Entrega una clasificación de seguridad acumulativa de cada dispositivo basado en una serie de conductas. De esta manera entrega información práctica específica que permite reconocer posibles ataques antes de estar comprometida la red en tiempo real. El nuevo sistema de detección de antimalware avanzado agrega al dispositivo un comportamiento basado en motor heurístico y servicios cloud antimalware que incluyen un operativo sistema sandbox y botnet IP de reputación de base de datos.

Identifica los dispositivos y aplica políticas específicas de acceso y perfiles de seguridad, de acuerdo con el tipo de dispositivo o grupo de dispositivos, la ubicación y el uso. Ajuste automático de las políticas en roles para los usuarios y clientes basados en la ubicación, los datos y el perfil de la aplicación. Mayor información y análisis que proporciona más inteligencia sobre el comportamiento de la red, usuarios, dispositivos, aplicaciones y amenazas.

Aunado a lo anterior, con la adquisición, instalación y puesta en marcha de los multicitados bienes y servicios, el Poder Judicial del Estado de México, tendrá los siguientes beneficios:

 Protección de la infraestructura de red alojada en las sedes y centros de datos del Poder Judicial del Estado de México, contra accesos lógicos no autorizados;

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

vv. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422 direccion.materiales@pjedomex.gob.mx 1 Sat



| Subpartidas 1.2 Equipos de seguridad perimetral modelo FG-100D | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Cantidad | Descripción | | | |
| 12 | Requerimientos mínimos: | | | |
| | 1 puerto USB para administración. | | | |
| | 1 puerto de consola RJ-45. | | | |
| | 2 puertos para enlaces WAN GE RJ-45. | | | |
| | 1 puerto RJ-45 dedicado a administración. | | | |
| | 1 puerto RJ-45 dedicado a DMZ. | | | |
| | Mínimo 2 puertos RJ-45 dedicados para alta disponibilidad. | | | |
| | 14 puertos GE RJ-45 para conexión LAN. | | | |
| | 2 puertos GE SFP. | | | |
| | 32 GB de almacenamiento local. | | | |
| | Características de funciones específicas: | | | |
| | Equipo de propósito específico. | | | |
| | Restricción de acceso a dominios específicos. | | | |
| | Soporte del protocolo SPDY. | | | |
| | Soporte de enlaces WAN virtuales para conexiones a Internet redundantes. | | | |
| | Capacidad de crear hasta 10 unidades de seguridad lógicas. | | | |
| | Soporte 3 millones de sesiones concurrentes. | | | |
| | Soporte de 10,000 políticas de firewall. | | | |
| | Soporte de 2000 VPN site to site. | | | |
| | Soporte de 5000 VPN site to client. | | | |
| | Soporte de 1000 tokens para administración. | | | |
| | Configuración de Alta Disponibilidad soportadas de Activo-Activo, Activo-Pasivo y Clustering. | | | |
| | Aceleración Wan. | | | |
| | Balanceo de carga de servidores. | | | |
| | Proxy SSH. | | | |
| | Almacenamiento de datos históricos para obtención de reportes. Proveer protección en tiempo real contra amenazas de seguridad existentes y contra ataques de día cero con actualizaciones 24x7. | | | |

| Cantidad | Descripción |
|----------|---|
| 3 | Requerimientos mínimos: |
| | 1 puerto USB para administración. |
| | 1 puerto RJ-45 para administración. |
| | 1 puerto RJ-45 para consola. |
| | 2 interfaces RJ-45 para enlaces WAN. |
| | 16 interfaces RJ-45 para LAN. |
| | 2 interfaces SFP para conexiones a DMZ. |
| | Almacenamiento local de 64 GB. |
| | Voltaje de 100–240V AC, 50–60 Hz. |

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



- · Proxy DNS.
- Aceleración WAN.
- Soporte DES, 3DES, AES256, L2TP, PPTP.
- Filtrado de Web por direcciones IP, urls completas, urls definidas usando wildcards o expresiones regulares y posibilidad de importar listas de terceros.
- Filtrado de contenido mediante Listas negras / blancas locales.
- · Gestor basado en web.
- Balanceo de carga de servidores.
- · Proxy SSH.
- Almacenamiento de datos históricos para obtención de reportes.
- Proveer protección en tiempo real contra amenazas de seguridad existentes y contra ataques de día cero con actualizaciones 24x7.

| Cantidad | Descripción |
|----------|--|
| 2 | Requerimientos mínimos: |
| | 1 puerto de consola RJ-45. |
| | 2 puertos USB. |
| | 2 puertos de administración GE RJ-45. |
| | 8 puertos de LAN GE RJ-45. |
| | 8 puertos GE SFP. |
| | 120 GB SSD en almacenamiento local. |
| | |
| | Características de funciones específicas: |
| | - Equipo de propésite conceífico |
| | Equipo de propósito específico. Astopois de funcionalidades de Firewell de manage 2 mierzes que de se |
| | Latencia de funcionalidades de Firewall no mayor a 3 microsegundos. Soporte de 2000 VPN site to site. |
| | Soporte de 2000 VPN site to site. Soporte de 10,000 VPN site to client. |
| | 400 Mbps de capacidad de SSL-VPN. |
| | 6 millones de sesiones concurrentes. |
| | Capacidad de 10,000 políticas de firewall. |
| | Capacidad de crear hasta 10 unidades lógicas. |
| | Configuración de Alta Disponibilidad soportadas de Activo-Activo, Activo-Pasivo y Clustering. |
| | Modos de operación en Capa 2 y Capa 3 |
| | Proxy DNS. |
| | Aceleración WAN. |
| | Soporte DES, 3DES,AES256, L2TP,PPTP. |
| | • Filtrado de Web por direcciones IP, urls completas, urls definidas usando wildcards o expresiones regulare |
| | y posibilidad de importar listas de terceros. |
| | Filtrado de contenido mediante Listas negras / blancas locales. |
| | Gestor basado en web. |
| | Balanceo de carga de servidores. |
| | Proxy SSH. |
| | Almacenamiento de datos históricos para obtención de reportes. |
| | Proveer protección en tiempo real contra amenazas de seguridad existentes y contra ataques de día cel con actualizaciones 24x7. |

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



| No. | Edificio | Dirección | Equipo |
|-----|--|--|---------|
| 13 | Juzgados de Cuautitlán México | Calle Art. 123 Esquina Con Calle Maestro Alfonso Reyes S/N, Colonia Guadalupe, Municipio de Cuautitlán, Estado de México. C. P. 54805 | |
| 14 | Juzgados de Metepec | Avenida Tecnológico, S/N, San Salvador Tizatlalli, antes Fraccionamiento Rancho la Virgen, Metepec, Estado de México C. P. 52140 | |
| 15 | Juzgados de Tenango del Valle | Carretera Cuota Toluca-Ixtapan de la Sal, KM. 0+500 (Primera caseta de cobro) Tenango del Valle, México, C.P. 52300. | FO 400D |
| 16 | Juzgados Civiles Ecatepec | Avenida Adolfo López Mateos No. 57 Colonia La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 55030 | FG-100D |
| 17 | Juzgados de Control y Penales de Texcoco | Carretera a San Miguel Tlaixpan S/N, Adjunto al Centro Preventivo, Texcoco, Estado de México. | |
| 18 | Juzgados de Almoloya | Kilómetro 4.5 Carretera Toluca – Almoloya de Juárez, Almoloya de Juárez, México, C. P. 50900. | |
| 19 | Juzgados de Chalco | Carretera Chalco San Andrés Mixquic, S/N, en San Mateo, Huitzilzingo Chalco, Estado de México. C. P. 56625 | |
| 20 | Juzgados de Cuautitlán Izcalli | Avenida Transformación S/N Esquina Con Asociación Nacional de Industriales Zona Industrial Cuamantla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C. P. 54800 | |
| 21 | Juzgados de Control y Penales Cuautitlán México | Calle Porfirio Díaz sin número, Colonia Centro, Cuautitlán, Estado de México. C.P. 54800. | |
| 22 | Escuela Judicial | Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 306 Norte, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México. | FG-80D |
| 23 | Administrativo Tenayo | Avenida Prolongación Vallejo 100 Metros de la Unidad Habitacional El Tenayo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54140 | |
| 24 | Juzgados de Coacalco | Avenida Carretera Coacalco- Tultepec No. 95 esquina calle Bosques de Moctezuma y Calle Bosques de Contreras del Fraccionamiento Conjunto Bosques, Coacalco de Berriozábal, Estado de México. C. P. 55700 | |
| 25 | Juzgados de Tenancingo | Calle Privada Benito Juárez S/N Colonia el Salitre, Tenancingo, Estado de México, C.P. 52400 | |
| 26 | Juzgados de Ixtlahuaca | Av. Baja Velocidad S/N Carretera Ixtlahuaca- Atlacomulco, Ixtlahuaca | |
| 27 | Juzgados de Atizapan | Avenida Lago de Guadalupe No. 72, Colonia Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52920 | |
| 28 | Juzgados de Santiago Tianguistenco | Carretera Tenango-La Marquesa KM. 18+500, a un costado del Centro Estatal de Justicia, Santiago Tianguistenco, Estado de México, C.P. 52600 | |
| 29 | Juzgados de Zumpango II | Antiguo Camino A Jilotzingo, S/N, Barrio de Santiago Segunda Sección. Zumpango, México. C. P. 55600 | |
| 30 | Juzgados de Chimalhuacán | Avenida Nezahualcóyotl S/N esquina José María Villaseca, Santa María Nativitas, Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 56330. | |
| 31 | Juzgados de Atlacomulco | Calle Adolfo López Mateos número 106, esquina Cerrada Adolfo López Mateos, Col. Isidro Fabela Alfaro, Atlacomulco, Estado de México. C.P. 50454. | FG-80D |
| 32 | Juzgados Penales de Jilotepec | Calle Ignacio Allende No. 105, Colonia Centro, Jilotepec, Estado de México. C.P. 54240. | |
| 33 | Archivo Judicial | Calle Independencia No. 106, en el poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Estado de México | |
| 34 | Juzgado de Zinacantepec | Avenida Miguel de la Madrid S/N camino al Testerazo Exhacienda Aserradero Protimbos, Zinacantepec, Estado de México. | |
| 35 | Juzgado de Control y Penales de Valle de Bravo | Cerrada de Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca, S/N Valle de Brayo, México. C. P. 51200 | |
| 36 | Juzgados de Ixtapaluca | Calle 7 S/N, Fraccionamiento Los Héroes, Sección II (El Tezontle) Ixtapaluca, Estado de México. | |
| | Juzgados de Nicolás Romero | Calle Fernando Montes de Oca S/N Colonia Juárez, Nicolas Romero, | 1 |

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



Por lo anterior expuesto, la Dirección de Tecnologías de Información a través del I.S.C. Iván Jesús Rodríguez Gómez, solicita se lleve a cabo la adquisición y suministro de equipo complementario de informática (escáner), a fin de ejecutar el proyecto de Expedientes Electrónicos, el cual será implementado en los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles, del Poder Judicial del Estado de México, siendo estos los siguientes:

- 18 escáner de alta velocidad
- 204 escáner de hasta 25 ppm/50 ipm
- ACUERDO NÚMERO CAyS-3E-003: Se aprueba se lleve a cabo la adquisición y suministro de equipo complementario de informática (escáner), a fin de ejecutar el proyecto de Expedientes Electrónicos, el cual será implementado en los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles, del Poder Judicial del Estado de México, mediante Licitación Pública Nacional Presencial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 5, 22, 23, 26, 28, fracción II, 29, 30, fracción I, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 2, fracción XIV, 8, 61 y 62 de su Reglamento.

| ESCÁNER DE ALTA VELOCIDAD | | |
|---------------------------|--|--|
| Cantidad | Descripción | |
| 18 | Características principales: | |
| | Escaneado de alta velocidad de 70 ppm/140 ipm | |
| | ADF de alta capacidad de 200 páginas A3 | |
| | Detección de alimentación doble | |
| | Compatible con red | |
| | Certificación ENERGY STAR *1 de cuidado del medio ambiente | |
| | Especificaciones: | |
| | Tipo de escáner: Escáner plano | |
| | Resolución de escaneado: 600 ppp x 600 ppp (horizontal × vertical) | |
| | Tamaño mínimo de documento para ADF: 68 mm x 120 mm (horizontal × vertical) | |
| | Tamaño máximo del documento-ADF: 297 mm x 2.540 mm (horizontal × vertical) | |
| | Formatos papel: A3, A4, A5, A6, B4, B5, B6, Carta, Legal, Ejecutivo | |
| | Profundidad de color: entrada: 48 Bits Color / 16 Bits Monocromo, salida: 24 Bits Color / 8 Bits | |
| | Monocromo | |
| | Sensor ultrasónico: Sí | |
| | Velocidad de escaneado: Monocromo: 140 imagen/min Color: 140 imagen/min. medido con Tamaño Alegaria de con Color: 140 imagen/min Color: 140 imagen/min. medido con Tamaño | |
| | A4 , Resolución: 200 / 300 ppp, Monocromo: 70 Páginas/minuto - Color: 70 Páginas/minuto medido con | |
| | Tamaño: A4 , Resolución: 200 / 300 ppp | |
| | Fiabilidad de la carga de trabajo diaria: 8.000 Páginas Foagagado diántos: 816 | |
| | Escaneado dúplex: Sí Boso del panel ADE Carro sutamética: 35, 100 p/m² | |
| | Peso del papel ADF Carga automática: 35 - 128 g/m² Alimentador sutamática de desumentos: 300 Pásinos | |
| | Alimentador automático de documentos: 200 Páginas Características: Saltas páginas vasías Eliminas aguisas Alicates de acceptado prodeficidos Biriliais | |
| | Características: Saltar páginas vacías, Eliminar agujeros, Ajustes de escaneado predefinidos, Divisió automática del área, Corrección automática de posición inclinada, Reconocimiento automático mult | |
| | documento, Salida de imagen dual (solo para Windows), Rotación automática, Mejora del texto, Mejor | |
| | de márgenes, Máscara de enfoque, Destramado, Corrección de encuadernación, Creación automátic | |
| | de carpetas, Reconocimiento de códigos de barras, Compatible con zona OCR-A y B, Separación d | |
| | tareas manual / automática. | |
| | • Formatos de salida: JPEG, TIFF, TIFF múltiple, PDF, PDF / lote, PDF con opción de búsqueda, PDI | |
| | seguro, Escanear a PDF/A. | |
| 1 | • Funciones de compresión de archivos: Hardware de compresión PEG, Compresión de TIFF (JPEG(7) | |
| 1. | CITT G4, LZW), Compresión de PDF | |

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta y dio por terminada la junta a las 13:00 horas de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para debida constancia legal.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENTE COORDINADOR ADMINISTRATIVO SECRETARIO EJECUTIVO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

SECRETARIA TÉCNICA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA

L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

M. EN D. LORENZO AERNÁNDEZ MORALES

VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN

VOCAL
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO

ACT ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ

M. EN D. GERARDO BENÉ GÓMEZ ESTRADA

ÁREA ÚSUARIA DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

I.S.C. IVÁN JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ